Peritación de finalización



DEKRA Services, S.A.U
CIF:A59790923
C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)
Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Compañía	DAS (LEASYS RENT)	Nº de siniestro	1203502501
Código de encargo	444171	Código	1396738A0
Fecha encargo	01/06/2026	Fecha informe	28/10/2026
Perito/a responsable (Int.)	Jose Maria Solis	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Peugeot 308	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	6880NCF
Puertas		Número de bastidor	VR3F3DGXTPY666148
Kilómetros	19347	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			

Taller

Extrecar
Ctra. Nacional V km 340 , MERIDA.
06800 Mérida (Badajoz)
España

Implicación en el siniestro

Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?

Valoración del impacto1

Desglose de importes

Piezas/Recambios	0,00 €	Importe M.O.	0,00 €	Materiales Pintura	0,00 €	Importe M.O. (Pintura)	0,00 €
Dto. Piezas/Recambios	0,00 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	0,00 €	Subtotal M.O.	0,00 €	Subtotal M. Pintura	0,00 €	Subtotal M.O. (Pintura)	0,00 €

Detalle de los daños

No hay desglose de daños

Subtotal

Otros		Subtotal	0,00 €	Dto. Subtotal	0,00 €

Base imponible	0,00 €
Imp. aplicado	IVA (21.00%)
Importe imp.	0,00 €
Total	0,00 €

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

Visita del 22/07/2026



Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.